



MARCO TORRES MALDONADO

Lima, 1992

Es abogado con especialidad en Derecho Civil Patrimonial, Derecho Inmobiliario, Derecho Corporativo, Derecho de Familia y Sucesorio, litigios civiles y comerciales.

Su ejercicio profesional incluye la elaboración de informes legales y consultoría en materia contractual, inmobiliaria, responsabilidad civil, societaria, familia y sucesiones.

Estudios

- Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016)
- Tesis: "Responsabilidad civil y Derecho de las Familias. Bases para una teoría general de los daños derivados de las relaciones familiares", mención sobresaliente y recomendación de publicación.
- Estudios de Maestría en Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú, (2017-2018).
- Curso de especialización de "Contratos y daños" en la Universidad de Salamanca, España (enero de 2018).
- Estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid, España, (febrero de 2018)

Experiencia previa

- Estudio Fernández, Heraud & Sánchez Abogados, Asociado.(2015-2018)
- Estudio Mario Castillo Freyre, Asistente legal. (2013-2015)

Experiencia académica

- Universidad de Lima, Jefe de Prácticas de Derecho Civil I y Derecho Civil V. (2017-actualidad)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Adjunto de docencia Derecho Civil I.(2012-actualidad)

Membresías

Miembro del Colegio de Abogados de Lima.

Miembro principal del Taller de Derecho Civil "José León Barandiarán" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Academia Euroamericana de Derecho de Familia

Idiomas

Español, inglés e italiano

Publicaciones principales

La responsabilidad civil en el Derecho de Familia. Daños derivados de las relaciones familiares.